

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904.  
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y otros, coronas de oro y frente de porcelana.  
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.  
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.  
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
GABINETES  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Traspasa en Brivesca

ROQUE SACRISTÁN  
Importante almacén de ferretería, con ganancias y positivas ganancias. El dueño dará detalles.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES  
SENADO.—Abierta sesión 3'45, bajo presidencia general Azcárraga.  
Duque San Pedro Galatino pide se evite el uso Ayuntamiento Granada, concediendo autorizaciones para construir dentro recinto Alhambra. Reclama se corrijan deficiencias servicios ferrocarriles Granada.  
Ministro Fomento ofrece atender indicaciones.  
Obispo Jaca pide supresión descuento, manifestando que obligaciones eclesiásticas no ascienden cantidad presupuestada, pues Estado se queda con parte a título descuento, cobrando además grandes sumas por obras pías. Dice imposición tributos sobre bienes eclesiásticos puede incurrir excomunión.  
Añade que donativo clero se ha hecho sin consentimiento suyo, y termina diciendo que este donativo hay algo parecido a pobre que pedía limosna por amor de Dios, apuntando con la escopeta.  
(Puertas ruidosas).  
Ministro Gracia Justicia demuestra que donativo clero se hizo acuerdo Su Santidad hace notar que obispo trata este asunto en presupuesto que trae rebaja de dicho descuento.  
Conde Tejada Valdosera hace aclaraciones respecto concierto con Santa Sede para donativo clero.  
Apoya proposiciones ley señor Buen.  
Continúa debate presupuestos, usando de palabra en contra señor Alonso Martínez.  
Se suspende sesión para secciones.  
Reanudada, contestan a marqués Alonso Martínez señor Landecheo y ministro Hacienda.  
Terminada discusión totalidad, se procede a discusión por artículos sobre Presidencia Consejo ministros.  
Habla señor Serrano; le contestan señor marqués Torreznar y Ibarra.  
Señor Palomo apoya una enmienda, que es desechada.  
Se votan definitivamente varios proyectos y se levanta sesión.  
CONGRESO.—Orden día.—Proyecto emigración.  
Señor Villanueva combate art. 1.º Dice proyecto no es claro. Combate tutela, por contra libertad. Sostiene deben desaparecer proposiciones prohibitivas para sujetos servicios militares. Examina diferentes artículos proyecto. Se ocupa emigración Argelia. Censura donativo que Gobiernos españoles tienen en Argelia que residen Argelia.  
Señor García Alix, presidente comisión, contesta, demostrando espíritu a que responde proyecto.  
Ministro Gobernación contesta. Explica necesidad y urgencia proyecto. Justifica proposiciones contenidas para emigrar. Expone garantías que emigrantes tienen por naturaleza tutela ley; promete que Gobierno atenderá observaciones hechas sobre derechos emigrantes españoles Argelia.  
Se suspende discusión.

Presupuestos.—Contra el de Gobernación habla el señor Garriga; censura presupuesto, por ser continuación anteriores, sin atender transformaciones necesarias. Afirmó que ministerio Gobernación debe transformarse, desapareciendo ciertos servicios y organismos y modificando otros.  
Contesta señor Calderón y se aprueban capítulos 1.º, 2.º y 3.º, con una enmienda señor Morote.  
Se acepta enmienda señor Burell cap. 4.º, que fué aprobado.  
Al capítulo 5.º pidió señor Nougues que Estado, en plazo menor diez años, adquiriera edificios oficinas gobiernos civiles.  
Ministro Gobernación contestó que Gobierno estudia idea, con propósito realizarla.  
Se aprueban capítulos 6.º y 7.º, con enmienda señor Moral Calatrava; 8.º y 9.º, con una enmienda señor Tovar.  
Señor Ruiz Pimentel encareció trascendencia higiene sanidad policía sanitaria. Analiza partida material y pidió dietas para consejeros Real Consejo Sanidad. Reconoció mérito instrucción dictada por señor Maura en Sanidad.  
Señor Garay contesta por comisión. Dice que nuevo presupuesto referente sanidad tiene misma cifra que vigente. Manifestó que Real Consejo Sanidad atiende gran parte sus gastos y no es exigua asignación material.  
Ministro Gobernación dijo asuntos sanidad no se improvisan; que cumplimiento instrucción sanidad por Estado, corporaciones y hasta individuos no es materia presupuestos, sino de educaciones nacionales. Añadió que a reformas en comunicaciones y orden público seguirán otras, cuya importancia apreciará en su día país. Terminó diciendo que dentro modestia presupuesto se atiende verdaderas necesidades y pedirá recursos extraordinarios hagan falta casos urgencia.  
Rectifica señor Calderón.  
Se aprueba capítulo 10.  
Se acepta enmienda capítulo 11 señor Francos Rodríguez.  
Señor Ruiz Jiménez apoya otra, que no se acepta; se suspende discusión.  
Se leen dictámenes proposición ley, reformando artículo 157 Código Comercio.  
Se levanta sesión 8 y 30.

### EL PROYECTO

### Administración local

Los solidarios han entregado a la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, la primera tanda de enmiendas.  
Aparte algunas, que no afectan a la estructura general del proyecto, las más importantes son las siguientes:

«Art. 36. Los Ayuntamientos se componen de concejales electivos que lo son por elección directa, y los mayores de 5.000 habitantes de concejales electivos y de concejales delegados de Asociaciones.  
Art. 46. El párrafo 4.º del artículo quedará redactado:  
«Las vacantes transitorias ó definitivas de concejales titulares se irán cubriendo con los suplentes del mismo distrito, guardando entre los suplentes el orden de mayor a menor votación, y si hubiere dos ó más con igual número de sufragios, la mayor edad determinará precedencia.»  
Art. 48. Se suprimirá totalmente, así como todos los siguientes hasta el 60 inclusive.  
«Los artículos cuya supresión piden en esta enmienda, son los que afectan a la representación corporativa. Pero hay otra enmienda en contradicción con ésta, y que se ha presentado por sí aquella no prospera.  
Esta comprendida en los siguientes artículos:  
«Art. 50. Es obligatoria la permanente representación corporativa en el Ayuntamiento de los Municipios de más de 5.000 habitantes, mientras haya Asociaciones ó Corporaciones en el Municipio que hayan solicitado y obtenido la inscripción en el libro del censo corporativo.  
La resistencia a habilitarla será penada con pérdida durante dos renovaciones consecutivas del derecho de designación de concejales delegados ó de compromisarios, según los casos.  
Art. 51. Las Juntas provinciales del Censo abrirán, rectificarán constantemente y

custodiarán un libro del censo corporativo, registro de las Corporaciones ó Asociaciones domiciliadas en los Municipios de las respectivas provincias, que hayan solicitado el reconocimiento del derecho a la representación en los Ayuntamientos de los lugares donde residan ó funcionen.  
Para el caso previsto en el art. 58, la Junta provincial del censo señalará a cada Asociación ó Corporación, incluida en el censo corporativo, el número de compromisarios que tenga derecho a elegir, teniendo en cuenta la importancia de la Sociedad, dentro del grupo a que pertenezca. El número de compromisarios oscilará entre uno y diez.  
Formada la lista que sirva para la primera elección, después de promulgada esta ley, cuando una Corporación ó Asociación pida ser incluida en el censo corporativo, la Junta provincial del censo comunicará la petición a las del grupo y localidad en que deba inscribirse aquella, las cuales deberán informar en el término de quince días sobre la procedencia ó improcedencia de la inscripción y la importancia de la Sociedad peticionaria.  
El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.  
Art. 58. Párrafo 2.º.—Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspondan al Municipio, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se formarán tres grupos, compuestos, uno por las Sociedades que representen intereses de la propiedad, la industria y el comercio; otro por las de cultura intelectual, artísticas ó profesiones liberales, y otro por las obreras.  
Cuando el número de concejales delegados a elegir no sea divisible por tres, corresponderá el mayor número al grupo ó grupos que tengan mayor número de Sociedades inscritas en el censo corporativo.»  
A continuación se propone también la forma en que ha de verificarse la elección de los compromisarios y luego la elección de concejales.  
En otra enmienda piden que los alcaldes sean todos de elección.

### EL GREMIO DE FABRICANTES DE CERILLAS

Dice El Mundo:  
«Conforme anunciamos, se reunieron el viernes, día 29, los fabricantes de cerillas. Uno de los objetos de esta Junta, y el más importante, era el de estudiar y contestar a una Real orden que les había sido comunicada por el ministerio de Hacienda.  
El señor Osma manifestaba en la misma al gremio que, estando decidido a rescindir el contrato de arriendo y a reservar el monopolio al Estado, rogaba a los fabricantes se sirvieran manifestarle a qué precio mínimo podían suministrar al Estado las gruesas de cerillas, para en caso de convenirle que siguiesen fabricando, pero teniendo el Estado la exclusividad de la venta, y en caso de no convenirle, entrar en tratos con otras entidades, singularmente con la administración oficial de este monopolio en Francia.  
«Inútil decir el efecto que causó entre los reunidos semejante comunicación, en vista de lo cual acordaron que una comisión visitase al ministro; pero éste se negó a recibirla, manifestándoles que se dirigeran a él por escrito.  
«En la respuesta se han significado dos tendencias, dividiéndose el gremio en dos grupos: unos se han comprometido a fabricar por el tipo alzado de 3'50 pesetas la gruesa; los otros a 3'28, en vez de 3'68 pesetas, que era lo que percibían hasta hoy. En el primer grupo figuran los fabricantes más fuertes.»

### Un naufragio

Cablegramas de Halifax dicen que vapor canadiense *Mount Temple* se fué a pique en la embocadura del Havre.  
En medio de una espantosa nevada, y tras esfuerzos inauditos, fueron salvadas y conducidas a tierra 750 personas.

### UN RUEGO

Llamamos la atención del señor administrador principal de Correos, para que vea el medio de abonar el deficiente servicio, pues nuestros abonados de Royuela se nos han quedado reiteradas veces de que no recibían con puntualidad el DIARIO, y hoy lo hacen en términos que perjudicarían grandemente nuestros intereses.  
Lo mismo acontece a los suscriptores de Santa María del Campo, Mahamud, Villahoz y otros pueblos, los cuales, no solo se quejan del retraso con que reciben la correspondencia, sino también de las faltas que observan, sobre todo, en lo que al DIARIO afecta.  
También hemos tenido ocasión de hablar recientemente con nuestros abonados de Pampliega, quienes nos dicen que aún cuando notan algunas faltas, muy pocas, y esto siempre es de lamentar, lo que más sienten

es la irregularidad con que reciben el DIARIO, pues con frecuencia llega a dicha villa con un día de retraso, debido sin duda a que se pasa el paquete que debieran recibir en el correo de las nueve de la mañana, llegando a ellos las noticias con un retraso que les hace perder todo interés.  
Al dirigir este ruego al señor administrador principal de Correos, mucho confiamos en el buen resultado que han de producir sus siempre acertadas disposiciones.

### Una sentencia

Copiamos de El Heraldo Alavés:  
«Según hemos oído esta mañana, en Audiencia pública se ha leído la sentencia dictada por el provisor D. Ignacio Hernández, en la causa seguida contra los presbíteros, doctor D. Francisco L. de Pajares, arciano; doctor D. Calixto García, magistral; don Andrés González de Susa, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; D. Emeterio Abechuco y D. Bernabé Salazar, ecónomos respectivamente de las parroquias de San Miguel y San Pedro, por haber publicado en *Heraldo Alavés*, la Junta provincial carlista una consulta, privada, resuelta por los procesados sobre materia electoral.  
En dicha sentencia se condena a los cinco sacerdotes antes citados:  
1.º A renovar públicamente la promesa de reverencia y obediencia a su Prelado propio, que hicieron al recibir el orden sacro del Presbiterado.  
2.º A retractarse por escrito y bajo su firma en el mismo diario *Heraldo Alavés*, de la publicación en él del titulado *Problema electoral* y de todo lo que este contiene ofensivo a la persona del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis y lesivo a su autoridad, jurisdicción y atribuciones.  
3.º A la pena de suspensión *ab officio* del beneficio por 15 días y los que dejaren después de ellos transcurrir, sin hacer la promesa y retractación expresadas en los números anteriores, y  
4.º Al pago de todas las costas y gastos de esta causa.  
Según noticias que creamos de autorizado origen, los Sres. Pajares, García, González de Susa, Abechuco y Salazar, apelarán de la sentencia ante el tribunal metropolitano.»

### La producción y el consumo de trigo

La importancia de la estadística era en España desconocida ó menospreciada hasta hace algunos años. Pocos eran los que la concedían valor alguno, y los más tomaban sus datos por pura curiosidad ó pasatiempo.  
Solo así se explica que aun hoy, a pesar de la relativa facilidad con que buscando y coleccionando los datos que reúne el Gobierno, pueden hacerse cuadros estadísticos, si no perfectos, por lo menos aproximados, solo se publique alguno que otro trabajo que pueda merecer crédito, y en cambio circulen en número mucho más grande estadísticas que, con solo leerlas, salta a la vista su falsedad, no solo para los entendidos en el asunto de que se trata, sino para todo el que los lea.  
Por esto los aficionados a esta ciencia quieren que no se publique ninguna estadística, sin decir cuándo, cómo y dónde se han adquirido los datos para formarlas.  
Recientemente hemos leído algunos cuadros de la producción y consumo del trigo en España, cuyos datos son tan equivocados que parecían mentira que tales cosas se publicasen y se quisieran tomar por nadie como base para hacer cálculos de ninguna especie.  
Para hacer resaltar la falsedad de dichos datos bastará decir que en una de las citadas se asigna a la provincia de Burgos una producción en el año 1907, inferior a millón y medio de fanegas de trigo, añadiendo que para las necesidades de la siembra y de su propio consumo nuestra provincia tendrá que importar cientos de miles de fanegas, y esto a pesar de tener en cuenta el sobrante del año anterior.  
Pues bien, la siembra del trigo puede darse por terminada y gracias a las buenas condiciones en que se ha hecho en su mayor parte será más extensa que otros años; los labradores pagaron sus rentas en especie con la puntualidad acostumbrada, y han vendido cantidades considerables para atender a sus necesidades; cosas que no hubieran hecho de no quedarse con todo el trigo que para su propio consumo necesitan y algo más por lo que pueda ocurrir, y sin embargo, sigue afluyendo el trigo a todos los mercados de la provincia.  
Lo cual quiere decir que, a pesar de los funestos presagios que podrían hacerse leyendo las estadísticas, podemos estar tranquilos porque en la provincia de Burgos no solo no hará falta importar trigo durante el año, sino que después de cubiertas todas las necesidades para el consumo, para la siembra y para sostener un buen fondo de reserva, aún sobrará quizás un par de millones de fanegas para enviar a las provincias en que no es el trigo la principal producción.  
En cuanto a las cantidades más ó menos exactas de la producción y del consumo, en vez de aventurar cálculos que pueden ser

equivocados, será mejor atenernos a los datos recogidos por el Gobierno, teniendo solamente en cuenta que por su procedencia y por el modo de adquirirlas, más fáciles es que pequen por defecto que por exceso.—L.

### AYUNTAMIENTO

El señor alcalde ha convocado a todos los señores concejales a sesión extraordinaria, que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en la Sala Capitular, para tratar los asuntos siguientes:

Continuación de la discusión del expediente sobre saneamiento de los Vadillos.

Comunicaciones.—Del Sr. Gobernador civil, transcribiendo las resoluciones recaídas en los recursos de alzada interpuestos por don Luis Canó Quintanilla, D. Esteban Villamiel y D. Cesáreo del Muro; del Excmo. Sr. Capitán general de esta región, sobre algunas reformas en el nuevo Palacio; del eminentísimo señor cardenal-arzobispo, remitiendo un libramiento de 4.080 pesetas para el Hospital de San Juan; del señor ingeniero jefe de Caminos, trasladando la Real orden de la Dirección general de Obras Públicas, por la que se aprueba el proyecto de ampliación de la anchura del puente de Castilla, y de la señora abadesa del convento de San Luis, reclamando los derechos de góteral que corresponden a la tapia que cerca su huerta.  
Instancias, solicitando la plaza de consejero de la Casa-alojamiento de pobres transeúntes, y de D. Daniel Porras, en súplica de que no se cobren los derechos por renovación de sepulturas en el Cementerio antiguo.  
Dictámenes.—De la comisión de Abastos, en las instancias de la expendedora de carne de cerdo en el Banco Regulador, en súplica de que se le permita vender carne por su cuenta, y de varios industriales con puestos en el Mercado cubierto, en solicitud de que se les concedan otros de los centrales.  
De la de Cementerios, en las instancias de D. Martín Miguel y D. José Vallejo, solicitando adquirir en propiedad una sepultura y un nicho, respectivamente, en el cementerio de San José, y de D. Juan Albarellos, solicitando una sepultura en compensación a un nicho que poseía en el antiguo.  
De la de Hacienda, presentando el proyecto de presupuesto ordinario para 1908.  
De la de Instrucción Pública, en la instancia de la señora regente de la Escuela graduada de niñas, aneja a la Normal de maestras, en súplica de que se aumente la consignación para pago de casa-habitación.  
De la de Limpieza, en la moción del señor Amézaga, relativa a que se provea de trajes a los barrenderos y a la brigada sanitaria.  
De la de Obras, en las instancias de don Dionisio Domingo, pidiendo permiso para revocar las fachadas de las cuadras adosadas al ventorro del «Dos de Mayo», y de don Lorenzo Arroyo, para reformar la tapia del patio contiguo a la casa de la calle del Progreso, con esquina a la de Santa Cruz.  
En varias cuentas.

### Un orador burgalés

Nuestro querido colega *Heraldo Alavés*, hablando de la fiesta religiosa celebrada ayer en Vitoria por cuenta de la Asociación de señoras de Santa Bárbara, se expresa en los siguientes laudatorios términos, al referirse al sermón pronunciado por el elocuente sacerdote burgalés, D. Angel Dancausa Lozano:

«El orador comenzó con una hermosa invocación al amor a la patria, dicha en párrafos arrebatadores, que hicieron asomar las lágrimas a los ojos de sus oyentes.  
Al entrar en materia, dijo que se iba a ocupar de las virtudes de la excelsa Patrona del heroico cuerpo de artillería, para demostrar que se rinde culto al honor, solo con guardar las virtudes que la santa atesoró en vida.  
Cantó en brillantes periodos nuestras glorias nacionales y dijo que la historia ha demostrado que a los grandes vicios de los pueblos siguen, como castigo de Dios, las guerras crueles, que siembran la destrucción y pueblan la tierra de cadáveres.  
Para el brillante y heroico cuerpo de Artillería tuvo frases entusiásticas y galantes al trazar su historia; dijo que el artillero se había formado en el fragor de los combates y que su origen está en los riscos inexpugnables de las montañas de Covadonga.  
Por espacio de una hora el orador mantuvo fija la atención de los fieles, los cuales, pendientes de sus arrebatadoras palabras, apenas si pestañeaban.  
El regimiento segundo de montaña ha dispuesto imprimir el sermón del señor Dancausa, en gracia al mérito de la oración pronunciada hoy en la parroquia de San Miguel»



TRABAMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO

DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

Quemaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda clase de inflamaciones.

ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS

IMPRESINDIBLE EN BOTIQUINES

REPRESENTANTE GENERAL EN BURGOS Y LA PROVINCIA: FELIPE ARROYO, HUERTO DEL REY, NÚMERO 10, ESCRITORIO.

Madrid 5.—(5 tarde).

Nueve prelados. La Gaceta publica hoy los siguientes decretos:

—Nombrando obispo de Ciudad Rodrigo á D. Ramón Barberá, arcediaco de Tarragona. —Idem id. de Almería á D. Vicente Casanova.

—Idem id. de Segorbe á D. Antonio Mas-sanes, catedrático del Seminario de Palma de Mallorca. —Idem id. de Guadix, á D. Timoteo Hernández Mules.

Obispo burgalés. Para el obispado auxiliar de Toledo se considera seguro el nombramiento de don Prudencio Melo, canónigo lectoral de la Catedral de Burgos.

Congreso. Se abre la sesión á las 2'50, bajo la presidencia del señor Dato.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

Se lee una comunicación, dando cuenta del fallecimiento del diputado por Torrijos señor Hierro.

El presidente pronuncia un discurso en elogio del finado y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor D'Angelo excita al ministro de Gracia y Justicia para que dé su opinión, acerca de la compatibilidad de los cargos por elección con los de jueces y fiscales municipales, pues se va á elevar al ministerio una consulta sobre este asunto.

El conteste el marqués de Figueroa, diciendo que los únicos cargos incompatibles con los de elección, son los de jueces y fiscales, pero ningún otro.

El señor Testor se ocupa del reconocimiento del puente sobre el Júcar, en Alcira. Da lectura de un telegrama del ingeniero, emitiendo dictamen favorable al estado del puente, y recuerda que en 1904 se observó en otro reconocimiento practicado, todo lo contrario, sin que se haya hecho nada para repararlo.

Excita al Gobierno á que no abandone este asunto, que afecta á Valencia.

Interviene el señor Montanos, manifestando que el pueblo valenciano se encuentra alarmado, ante las denuncias formuladas sobre el referido puente.

—Pide al Gobierno que tome decisivas medidas, para evitar una catástrofe.

El ministro de Fomento declara que ayer recibió una carta del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia de Valencia, participando que el ingeniero de la división de ferrocarriles había practicado un reconocimiento del puente, el cual afirma que no ofrece ningún peligro.

El señor Testor insiste en que se efectúen pruebas de más importancia que las realizadas hasta ahora.

Lo mismo pide el señor Montanos. El señor González Besada promete dar órdenes telegráficas esta misma tarde para que se lleven á cabo las pruebas decisivas, declarando que si el puente ofrece seguridades, se continuará utilizando, pero que, de lo contrario, se suspenderá la circulación.

El señor Navarro Ramiro explica una interpelación sobre la política en Valencia. (Ocupa la presidencia el marqués de Mo-chales).

Le contesta el ministro de la Gobernación. Rectifican ambos.

El señor Tobar formula un ruego relacionado con las obras públicas en Badajoz.

El señor Alcalá Zamora explica una interpelación, referente á la conducta del alcalde de Medina del Campo y del gobernador y secretario del gobierno civil de Valladolid, sobre supuestos abusos cometidos en el desempeño de sus cargos. (Continúa la sesión).

Sonado. Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las cuatro menos cuarto. Sin ruegos ni preguntas se entra en la Orden del día, poniéndose á debate el presupuesto del ministerio de Estado.

Consumo el primer turno en contra el conde de Casa Valencia. (Segue la sesión).

En Gobernación. El señor Lacierva no cree que tenga importancia la epidemia de viruela en el Ferrol, de que hablan los periódicos, pues el gobernador de la provincia nada le ha dicho.

Ha negado que el Consejo de ayes se ocupase del aumento de sueldo al clero castrense. Confirmó que las vacaciones de las Cámaras serán breves.

Movimiento de barcos. Se ha ordenado al Pelayo que zarpe de Cádiz con rumbo á Rabat, para relevar al Estremadura.

Este marchará á Tanger, con el fin de sustituir al Numanzia, que regresará á Cádiz para aprovisionarse de carbón.

Escas de Levante. VALENCIA.—Ha causado pésimo efecto la resolución adoptada por el Consejo de Gobierno del Banco de España, desistiendo de construir un edificio para sucursal en esta plaza.

El alcalde ha escrito á los representantes en Cortes, recabando su apoyo.

—Se ha celebrado una reunión de propietarios de terrenos expropiables para la construcción de la estación del ferrocarril del Norte. Presidió el alcalde. En la reunión se ha demostrado que la compañía no ha hecho hasta ahora proposiciones para la compra de terrenos, y que solo trata de dar largas al asunto. —Reina un furioso vendaval, que ha derribado algunas chimeneas, arrancando de cuajo muchos árboles.

Table with columns: Bolsa, Precio, Cambio de hoy. Contains market data for various goods like interior, flour, and oil.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

El Centro. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios».

Casa y huerta. de la finca «Las Delicias», situada en los Valldios, se arriendan juntas ó separadas. Tiene hermosas cuadras para vacas. Su huerta es de regadío y la tierra de primera.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente garantidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

Pozos artesianos. Se construyen á precios muy económicos con los últimos adelantos modernos. Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Se vende. La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para tratar con su dueño Lucas Antón, en la misma.

Ama de cria. Se ofrece para su casa, leche fresca. Informará Eduardo Hernandez, en Salguero de Juarros.

Ron viejo de Cuba. Único en España legítimo de América. Pídale con presente verde garantía de su procedencia.

Martina Albo. Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

El rey de los piensos. es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado, Prospectos gratis á quien los pide.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

Guerra al frío. Se han recibido los guantes de invierno, pieles castor y nutria para cuellos y forros de abrigo, bufandas, y un rico y completo surtido en franelas y géneros de punto de todas clases en lana y algodón, para señora, caballero y niños, cuyos precios son muy ventajosos.

Camisería y guantería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52.

Venta. de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos. Bocoys, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasiégo, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén. Se vende junto ó separado. Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17, 1.º, izquierda.

Se venden. Una casa y varias fincas rústicas en el inmediato pueblo de Sarracín. Para tratar con su dueño: Valentín Moral, Avellanós, 1 duplicado, principal, derecha.

Traspaso. Con motivo del fallecimiento de D. Julio Valcarcel (q. e. p. d.), se hace traspaso, por medio de subasta pública y oral, del acreditado almacén de vinos que durante muchos años ha tenido establecido en esta ciudad, calle de la Isla, núms. 13 y 15, con arreglo al pliego de condiciones que desde el día 3 de Diciembre estará de manifiesto en la notaría de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, núm. 15, ante quien se ha de celebrar el jueves 12 de dicho mes y hora de las doce de su mañana.

Pienso para ganado. Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Sirvienta. Se necesita que entienda de cocina, prefiriéndose sea de mediana edad. Informarán en la administración de este periódico.

Piano. Se vende uno en buen uso, marca «Montano». Informarán, Salas, 14, 1.º, izquierda.

Florencio Martinez. Taller mecánico de carpintería y almacén de maderas aserradas. Ofrece sus servicios á su numerosa clientela. Calles de Madrid y San Pablo, Burgos.

¡Gran ocasión! Procedente de testamentaria de título vendemos al contado ó á plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes: 1.º Berlina imperial, butaca dos asientos, completamente nueva, marca Vindert-Paris. 2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestida talleite, completamente nueva, marca Labouret-Paris. 3.º Familiar imperial, banqueta forma inglesa, torno volante, vestido cuero inglés, cristales biselados, faroles dobles focos, seis asientos, completamente nuevo. 4.º Bis á Bis, forma cesta, toldilla cuero, completamente nuevo. 5.º Una pieza con 35 metros de tercielo riquísimo, de Bruselas, para alfombra. Precios muy ventajosos. Informará Norberto Adulce, del comercio, Valladolid.

Los sabañones. se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER. Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos. Al por mayor J. Adrover, Farmacéutico.—Gandia.

GRAMOFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2'750 pesetas.

Advertisement for Gramophones featuring an image of a gramophone and text describing the product and its representative, Eustasio Villanueva.

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada. Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje. Vino Tónico Reconstituyente DE VALDÉS CAVANILLES. Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera. Bálamo analgésico de VALDÉS Y CARDÍN. Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA. PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA.

Tintorería de París. TINTE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADÓ, 2, BURGOS.

El laurel del callicida. Desaparición sorprendente y radical de los callos. Depósito general para Burgos y su provincia: Comercio de calzado de Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino es-ti-lo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

LA WESTERN. Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos. FUNDADA EN 1851. Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA. Capital desembolsado . . . Pesetas 14.373.716. Primas anuales . . . 20.337.632. Siniestros pagados . . . 292.572.306. Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Vilasid. Subinspector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11. Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruídas por el incendio.

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España. BILBAO HARO. RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE). Viajante para Burgos y su provincia. Manuel Zamorano, Calera. 0

Décima antología organaria. VADE-MECUM DEL ORGANISTA LITÚRGICO. 201 piezas para órgano. Un tomo, 3 pesetas, en el almacén de música y pianos de Evencio L. López González, Espolón, 20, Burgos.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO. Herniados, Quebrados, leed. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Monin, donde permanecerá solamente el domingo día 8 del actual el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulator que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece s empre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del corriente en el hotel Monin, en Haro, en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en la fonda del Comercio el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Advertisement for Hernias (quebraduras) featuring text about treatment and an image of a medical device. Text includes: HERNIAS (quebraduras). deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, descenso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio del aparato «Herniario médico regulador», con privilegio de invención por 20 años Patente número 37.512 del reputado ortopedista de Madrid Don Miguel Felipe Rodriguez. Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el HERNIARIO MÉDICO-REGULATOR, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza. Para combatir las deformidades del pecho y espaldas, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopedista, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano. Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente. El médico especialista Director del Gabinete de dicho reputado ortopedista recibirá, de once de la mañana á cinco de la tarde, en Burgos, los días 8 y 9 Diciembre, Hotel Universal; en Reinoso, el 3, Hotel Universal; en Palencia, el 4 y 5, Hotel Samaria; en Valladolid, el 6 y 7, Hotel Español; en Vitoria, el 10 y 11, Hotel Pallarés, y en Logroño, el 12 y 13, Hotel Paris. EN MADRID, EN SU GABINETE, SANTA CATALINA, 1. CONSULTAS GRATIS.



### Precios extraordinarios a Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA  
Compañía Hamburguesa Sud Americana  
**110 PESETAS 3.ª clase**

El día 3 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Bahía», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMERIKA LINIE

El vapor «Albigia» saldrá de Bilbao el día 4 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.  
Para informes dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

### Agencia general de vapores correos y rápidos para América

SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS

Emigración libre a CHILE

Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas».

Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán:  
24 Noviembre vapor Ortega.  
3 Diciembre vapor Orpesa.  
22 Diciembre vapor Orta.

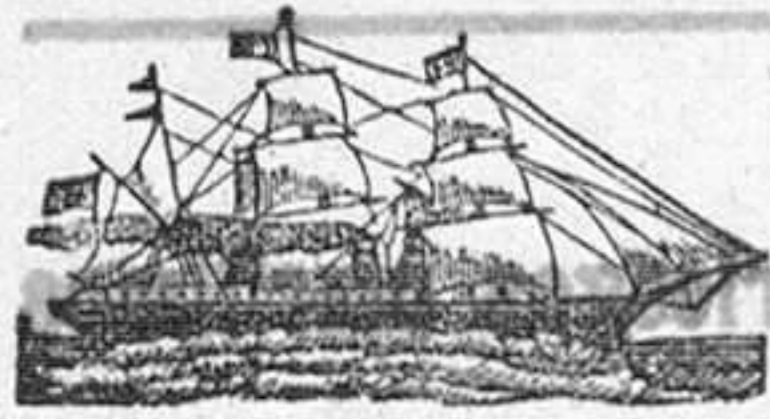
En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco. Viajes directos por los vapores correos-rápidos a

BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijland» y «Amstelland». Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).



### Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

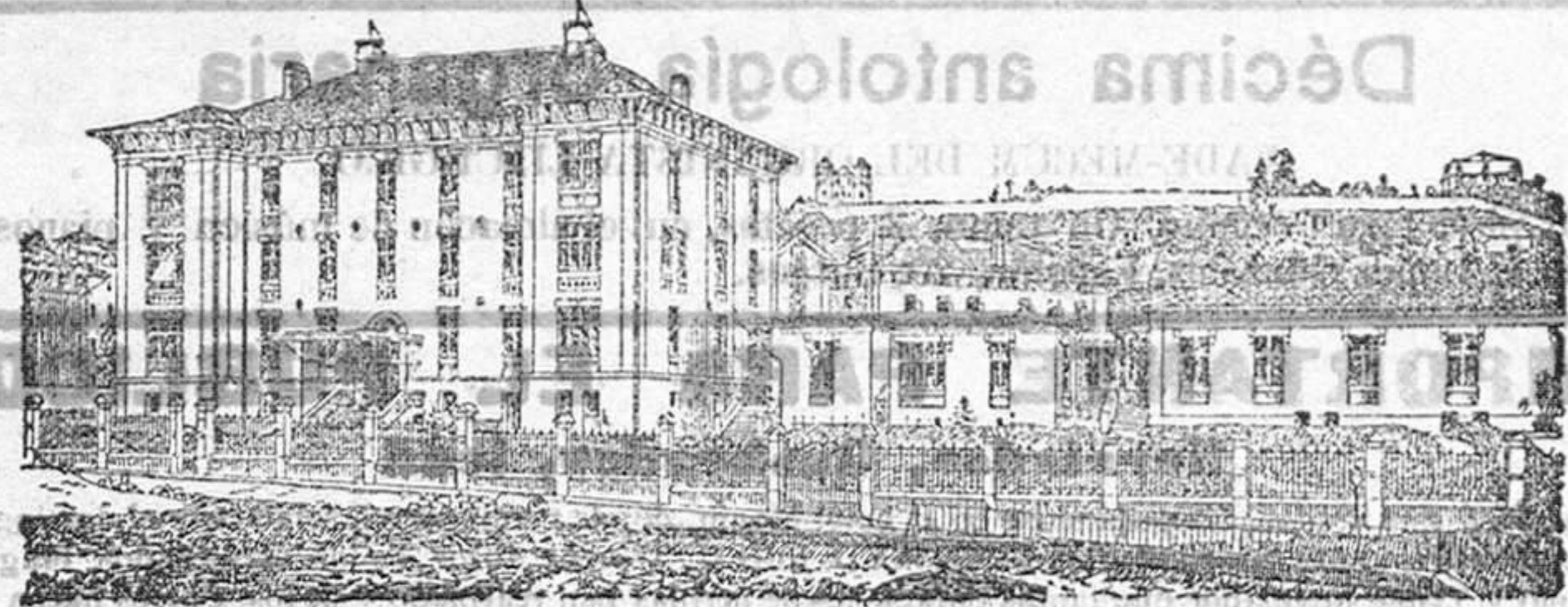
EMIGRACIÓN LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAÍSO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 29 de Diciembre el vapor «LIMA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia):  
Día 8 de Diciembre, vapor Orpesa; día 22, vapor Orta; día 5 de Enero, vapor Orania; día 19, vapor Ortausa.

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.  
Los emigrantes que han entregado documentos en esta agencia para la salida del día 3 en el vapor «Esmeraldas», pasen a recoger sus pasajes a la mayor brevedad.

Para más detalles, dirigirse a los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pío M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrizalde, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.



### Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevo!, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevo! flan ó del Huevo! jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevo! acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las mismas, el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.  
El Huevo! flan y el Huevo! jalea inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

“COMPANÍA HUEVO!”

SAN SEBASTIAN.

### EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños debiles, hijos de niñas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

### Se arrienda

una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.ª, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo rontúa 20 pesetas mensuales.  
Informar en, calle de la Paloma, número 12, Cereñia.

### Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando a muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empuñadas, y compra monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones a domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.  
Horas de despacho: de ocho de la mañana a diez de la noche.  
Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

### ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIAN

Farmacéutico autorizado de Valencia

Corrige inmediatamente. Impetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Várido, y Omites, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barrioacanal y principales de la ciudad, a 2 pias. caja.

NO MÁS DIETA  
PILDORAS DE DEHAUT  
Purgativas y Regenerativas del Doctor DEHAUT  
de PARÍS  
que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.  
Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda incomodidad, puede mantenerse a tratar minuto cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL  
de citbero - fosfato de cal con  
para curar la tuberculosis; bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades conmutivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llerena y Barrioacanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbalzard.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO  
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.  
Avellanos, 1 duplicado, pral.

ESQUELAS FÚNEBRES  
Se reciben en la imprenta de este periódico: para la 1.ª plana hasta las cuatro de la tarde y para la 3.ª hasta las 6.

### UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON  
LOS ÚNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO

Los Confitos Napolarkon donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Urethritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Confitos Napolarkon con la debida instrucción, 450 pias.  
El Roob depurativo Napolarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpatismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, infadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 350 pesetas.

Las Inyecciones Napolarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, hulisitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 350. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barrioacanal, calle del Cid, 17.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napolarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor, A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.  
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos «Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58 Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

### No más Anemia

Y sus tristes consecuencias  
CON EL  
Regenerador de la sangre NAPOLIARKON  
A BASE DE FÓSFORO-HERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.  
Celebridades médicas extranjeras lo reconocen siempre para dar bienestar, buen color, co reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, impotencia, esfermalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lactud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, emema, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barrioacanal, calle del Cid, 17.

### “LA VERDAD”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES  
10.000.000 DE PESETAS, GARANTÍA VERDAD  
DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID  
Seguros de quintas, desde 12 años de edad.  
Regalos de 3.500 pesetas a sus asegurados.  
Para más detalles dirigirse al REPRESENTANTE D. Pedro Pacheco, agente de vapores en Briviesca, Santa María Encimera, 9, segundo, ó al director en Madrid, Amazonas, 8.

### SEÑORAS:

Acaba de llegar a esta capital el saldistá H. de Bilbao, con un numeroso surtido de paños sedas, peluches de seda y confecciones; todo procedente de la quiebra de una importante casa de novedades y confecciones.

No pudiendo permanecer en esta más que unos días, deben aprovecharse y visitar esta importante liquidación de  
500 abrigos de todas clases, 10.000 metros de paños, astrakanes y peluches riquísimos, 5.000 metros sedas superiores, desde una peseta en adelante, 500 cortes vestidos novedad, etc.

SOLO POR UNOS DÍAS  
Plaza Mayor, 1, (al lado del Consistorio).—BURGOS

PROBAD EL  
CHAMPAGNE BINET REIMS  
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

### R. P. HOUSTON Y C.ª

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPÚBLICA ARGENTINA  
Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:  
Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.  
Medio billete para niños de 6 a 12 años, 120.  
Cuarto billete para niños de 2 a 6 años, 62-50.  
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida  
Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.  
Para niños de 14 a 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.

Para hombres de 15 a 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero.  
Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.  
Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.  
Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán a todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.  
Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez.  
Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.  
Agente comercial en Bursos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

### MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL  
Chocolates y dulces  
Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.